

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 22 de Abril de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.966

Tirada de 600 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 55.000,—
b) Semestral	\$ 35.000,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—

Ejemplares sueltos

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

DESCRIPCION

M. de Gobierno Nº 156 del 27-3-80	— Liquidar y depositar en la cuenta oficial de la Secretaría de Estado de Municipalidades la suma de \$ 5.580.252	1454
M. de Gobierno Nº 159 del 31-3-80	— Designar interinamente a la señora María Antonia Torres Sal de Toledo Pimentel	1455
S. G. de la Gob. Nº 113 del 15-4-80	— Modificar las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial	1455

EDICTOS DE MINAS

Nº 37924	— Compañía Minera San Esteban S. A.	1455
Nº 37923	— Roberto Jorge de Los Ríos	1455
Nº 37804	— Empresa de Obras y Servicios Generales S. A., Expte. 10.030-E	1456

CADUCIDAD DE MINA

Nº 37917	— Juzgado de Minas	1456
----------	--------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 37915 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 2	1456
Nº 37914 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 10/80	1456
Nº 37913 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 9/80	1456
Nº 37912 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 8/80	1456
Nº 37911 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 7. 80	1457
Nº 37910 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 6/80	1457
Nº 37909 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 5/80	1457
Nº 37908 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 4. 80	1457
Nº 37907 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/80	1457
Nº 37906 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 3/80	1457
Nº 37905 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/80	1457
Nº 37892 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 6/80	1458
Nº 37846 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/80	1458
Nº 37740 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1277/80	1458

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37829 — Suc. de Santiago Villagra	1458
Nº 37828 — Suc. de Bartolomé Llaneras	1458

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37929 — Candela, Héctor Emeterio	1459
Nº 37926 — Sebastián Arturo Varela	1459
Nº 37901 — Osores, Francisco y Osores, Petrona Herrera de	1459
Nº 37898 — Ernesto Paz Chaín o Ernesto Paz	1459
Nº 37890 — Rafaela Caro de Mamani	1459
Nº 37884 — Arroyo, Asunción	1459
Nº 37874 — Dionisio Ortega	1459
Nº 37868 — Mesples, Juan Bautista Lucio	1459
Nº 37867 — Pérez, Ramón de Jesús	1459

REMATES JUDICIALES

Nº 37928 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 45.131/70	1460
Nº 37922 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 40.209/79	1460
Nº 37921 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 16.491/79	1460
Nº 37920 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 40.591/79	1460
Nº 37897 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 16.349/79	1460
Nº 37896 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33.733/79	1461
Nº 37869 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 67.288/79	1461
Nº 37852 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 51.363/79	1461
Nº 37818 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.758/79	1461

POSESION VEINTEÑAL

Nº 37900 — Díaz Víctor	1461
Nº 37856 — Saravia, Sergio Rosendo	1462

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 37894 — Ibafa Repuestos S. R. L.	1462
Nº 37883 — Osmar Jalet Hosen	1462
Nº 37875 — Kovacevich, Fermín Adolfo	1462

CONCURSO CIVIL

Nº 37895 — Tejerina, Vicente Delfin	1462
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 37893 — Néstor Cachi	1463
Nº 37807 — Luis Alberto Alsina, Expte. Nº 04317/80	1463

Sección COMERCIAL

Pág.

AVISO COMERCIAL

Nº 37918 — Banco de Los Andes S. A. 1463

VENTA DE NEGOCIO

Nº 37925 — Bar Español 1464

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 37902 — Banco NOAR Cooperativo Ltda., para el día 18-5-80 1464

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

- Nº 37916 — Patronato del Enfermo de Lepra, para el día 28-4-80 1464
- Nº 37930 — Asociación del Personal Judicial de Salta, para el día 3-5-80 1464
- Nº 37927 — Club de Aladeltismo y Aeroactividad Salta, para el día 8-5-80 1465
- Nº 37919 — Club Deportivo y Social Rivadavia - Cafayate, para el día 27-4-80 1465
- Nº 37886 — Aero Club Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, para el día 26-4-80 1465
- Nº 37885 — Cooperadora Escuela "Gral. Justo José de Urquiza", para el día 29-4-80 1465

RECAUDACION

Nº 37931 — Del día 21-4-80 1465

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 27 de marzo de 1980

RESOLUCION Nº 156

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el pedido de autorización elevado por la Secretaría de Estado de Municipalidades para adquirir, con partida proveniente del Fondo de Desarrollo Municipal, papel y otros elementos que permitan la impresión y distribución de diverso material documental que hace al normal desenvolvimiento de las administraciones municipales; y

CONSIDERANDO:

Que entre los documentos a remitir figuran ejemplares de la Ley Nº 5546 de Estatuto de Empleados Públicos para la Provincia de Salta, del Decreto Nº 312/80 de Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y otras directivas, instrucciones y comunicaciones emanadas tanto de la Secretaría de Estado peticionante como de otros organismos del Estado;

Que teniendo en cuenta la finalidad perseguida cual es la de proveer a los señores Intendentes y Presidentes de Comisiones Municipales de aquellos elementos básicos para la actividad comunal, procede resolver favorablemente lo requerido;

Que este refuerzo parcial de material sólo tiende a no desestabilizar las previsiones que para análoga finalidad contempla la estructura presupuestaria para 1980 que la Secretaría de Estado de Municipalidades elevara oportunamente a aprobación del P. E.;

Que se cuenta con el pertinente informe de Contaduría General de la Provincia, quien hace conocer la existencia del saldo necesario para la atención de los pedidos;

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por intermedio de su Tesorería General, procédase a liquidar y depositar en la cuenta oficial de la Secretaría de Estado de Municipalidades, la suma de \$ 5.580.252 (Cinco millones quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y dos pesos) destinada a la adquisición de los siguientes elementos con los cuales se atenderá la impresión y distribución de material documental descripto en el exordio de la presente Resolución a las 58 Intendencias Municipales, erogación que deberá imputarse a la cuenta Fondo de Desarrollo Municipal:

- 80 (ochenta) resmas de papel Resmacel y Witcel Bond a razón de \$ 25.000 c/u. \$ 2.000.000
- 10 (diez) potes de Toner T 30P a razón de \$ 197.984 c/u. \$ 1.979.840
- 4 (cuatro) potes de Revelador D 30P a razón de \$ 400.103 c/u. \$ 1.600.412

TOTAL \$ 5.580.252

Art. 2º — Habilitación de Pagos de la Secretaría de Estado de Municipalidades por intermedio de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación procederá a cumplimentar las formalidades relacionadas

con la Rendición de Cuentas al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

Salta, 31 de marzo de 1980

RESOLUCION Nº 159

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42 - 8061, en el cual la Dirección General de Enseñanza solicita la designación de la Profesora María Antonia Torres Sal de Toledo Pimentel, en el cargo de Supervisora Técnica de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que ello posibilitará la integración definitiva del plantel de supervisores de la citada Dirección General, con motivo de la renuncia de los anteriores titulares;

Que por lo expuesto y atento a la facultad conferida por decreto Nº 104/80, procede el dictado de la respectiva resolución ministerial;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar interinamente a la señora María Antonia Torres Sal de Toledo Pimentel, Clase 1925, M. I. Nº 0.967.483, Profesora de Ciencias Biológicas, en el cargo de Supervisora Técnica de la Dirección General de Enseñanza de

la Provincia, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

Salta, 15 de abril de 1980

RESOLUCION Nº 113

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31 - 08588/80.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Director Provincial de Aviación Civil, solicita el incremento de las tarifas de prestación de servicios aéreos, de las aeronaves a cargo de Dicha Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los aumentos de precios de combustibles y lubricantes, resultan insuficientes los importes autorizados por Resolución Nº 343/79;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el artículo 10 del Decreto Nº 2277/77,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir del 1º de abril de 1980, las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resolución Nº 343/79, las que quedarán determinadas según se especifica a continuación:

Aeronaves	Matrícula	Oficiales	Particulares	P. Libre
ARAVA - 102	LV-MHP	\$ 1.238 km.	\$ 4.485 km.	\$ 80.— km.
I.A. 50 "G-11"	LV-LAD	\$ 1.037 km.	\$ 3.315 km.	\$ 80.— km.
BEECHCRAFT A-65	LV - JAE	\$ 864 km.	\$ 2.925 km.	\$ 80.— km.
CESSNA 180	LV - HLJ	\$ 691 km.	\$ 2.314 km.	\$ 80.— km.
HILLER FH - 1100	LV-OAO	\$ 288.000 p/h.	\$ 585.000 p/h.	\$ 80.— km.
Vuelos Particulares:				
Pernocte:			\$ 200.000	
Hora de Espera: después de las 2 horas			\$ 50.000	

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 37924

R. Nº 22561

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, se hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, la Compañía Minera San Esteban S.A., ha solicitado, en fecha 6 de abril de 1979, la renovación de la concesión por el término de diez (10) años, de la cantera de perlita "Anfitrito", ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Quebrada de Quirón. Superficie: 50 hectáreas. Salta, 13 de febrero de 1980. Expte. Nº 5427. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 22, 30-4 y 13-5-80

O. P. Nº 37923

R. Nº 22562

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, se hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 10 de octubre de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, denominada "Mariana", ubicada en el departamento de La Poma, que tramita por Expte. Nº 8038-D, la cual constará de una pertenencia de 100 has., que se ubicará así: Partiendo del mojón noroeste de la mina Elsa se mide 1.000 m. con az. 281º40' determinando el punto 1, de allí 1.000 m. con az. 11º40' determinando el punto 2, de allí 1.000 m. con az. 101º40' determinando el punto 3, de allí 1.000 m. con az. 191º40' cerrando el perímetro. Salta, 19 de abril de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 22, 30-4 y 13-5-80

O. P. Nº 37804 R. Nº 22464

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 17 de octubre de 1977, por expte. Nº 10.030-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. la Escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes, a partir del cual se mide 2.000 m. az. 200º para determinar el esquinero 1; 5.000 m. az. 290º para ubicar el punto 2; 3.200 m. az. 20º para determinar el esquinero 3; 5.100 m. az. 100º para ubicar el punto 4 y 2.000 m. az. 200º para coincidir nuevamente con el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.550 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 7 de marzo de 1980. — Dra. María O. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 14 al 25-4-80

CADUCIDAD DE MINA

O. P. Nº 37917 R. Nº 2045

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 45 del Decreto Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría:

Expediente Nº - Presentado por: - Departamento

- 10449 La Fuente, Oscar V. - (Guachipas).
- 10311 Ramos de Liendro, Rumilda - (San Carlos).
- 10488 Morales de Lafuente, Felipa - (Los Andes).
- 10144 Romero, Juan Carlos - (Los Andes).
- 9772 Valdéz Villagrán, Francisco - (R. de Lerma)
- 10044 Menoyo, Ramón F. - (Los Andes).
- 10186 Belmonte García, José - (Orán).
- 9857 Llimos de Liendro, Esperanza - (Cafayate).
- 10574 Zigarán, Miguel Angel - (Guachipas).
- 10373 Vale, Inosencio - (Orán).
- 10010 Guanuco, Vicente - (R. de Lerma).
- 9670 Chocobar, Robustiano - (Los Andes).

Salta, 17 de Abril de 1980

Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - J. de Minas.

Sin cargo e) 22-4-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37915 F. Nº 5150

Ministerio de B. Social**Dirección Gral. de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

"Adquisición de comestibles 2º cuatrimestre año 1980".

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 30-4-80 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: Comestibles 2º cuatrimestre año 1980, con destino a: Distintos servicios dependientes de este Ministerio.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: \$ 4.000 Cuatro mil pesos, sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección Gral. de Administración, Avda. Belgrano 1349, Salta. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto de Compras, M. de B. Social.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37914 F. Nº 5149

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 10/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Yariguarenda (construcción defensas de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 67.559.822. Precio del pliego: \$ 14.000. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37913 F. Nº 5140

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 9/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Río Caldera - Alto de la Sierra (construcción defensas de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 62.264.460. Precio del pliego: \$ 12.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37912 F. Nº 5141

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 8/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 51. Tramo: Ovejera - El Alisal (construcción defensas de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 65.355.000. Precio del Pliego: \$ 13.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 8 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37911 F. Nº 5142

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 51. Tramo: Campo Quijano - Quebrada Los Sauces (construcción defensas de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 65.355.000. Precio del Pliego: \$ 13.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 8 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37910 F. Nº 5143

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Tramo: San Carlos 1 San Felipe (construcción defensas hormigón y alambre tejido) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 65.926.320. Precio del pliego: \$ 13.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 7 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37909 F. Nº 5144

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Río Conchas - Río Juramento (construcción defensas de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 65.595.300. Precio del pliego: \$ 13.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 7 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37908 F. Nº 5145

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Cafayate - Animaná (construcción defensas y muros dientes de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 63.979.640.

Precio del pliego: \$ 13.000. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37907 F. Nº 5146

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: Empalme Ruta 40 - El Mollar (construcción defensas y muros dientes de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 65.658.480. Precio del pliego: \$ 13.500. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37906 F. Nº 5147

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: Km. 21 - Km. 37 (construcción defensas y muros dientes de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 67.552.856. Precio del pliego: \$ 14.000. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37905 F. Nº 5148

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Tolombón - La Florida (construcción defensas y muros dientes de hormigón) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 63.493.560. Precio del pliego: \$ 13.000. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37892 F. Nº 5139
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
 Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
 URBANO Y VIVIENDA**

LICITACION PUBLICA Nº 6/80

“Construcción Colectora Máxima (nexo) entre Barrio Santa Ana y la 5ta. Cloaca Máxima de Obras Sanitarias de la Nación”.

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y lugar de apertura: 20 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37846 F. Nº 5138
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
 Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
 URBANO Y VIVIENDA**

LICITACION PUBLICA Nº 5/80

“Prosección 2da. Etapa del Barrio Santa Ana, Salta Capital”.

Financiación: FO. NA. VI.

Fecha y lugar de apertura: 15 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 600.000, (Pesos seiscientos mil).

Venta de Pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 16 al 22-4-80

O. P. Nº 37740 F. Nº 5130
 Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1277/80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Sud, en jurisdicción de la provincia de Salta \$ 1.988.469.476. Depósito de garantía: \$ 19.884.695. Precio del pliego: \$ 398.000. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 8 al 28-4-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37829 R. Nº 2036
 Ref.: Expte. Nº 34-93403/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Rosité Neris de Villagra, como Administradora provisoria de la Suc. de Santiago Villagra, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,9473 Has. del inmueble rural catastro Nº 422, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,07 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Sec. III, Canal Terciario San Agustín y acequia “Del Pueblo”. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de marzo de 1980. — Alvaro O. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 16 al 29-4-80

O. P. Nº 37828 R. Nº 2035
 Ref.: Expte. Nº 34-93035/78 y Agr. 34-95590/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Suc. de Bartolomé Llaneras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9376 Has. del lote 34, catastro Nº 254 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,592 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana -margen izquierda-, y Pulares -margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de abril de 1980. — Alvaro O. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 16 al 29-4-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37929

R. Nº 22557

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos: CANDELA HECTOR EMETERIO - Sucesorio, Expte. Nº A-03254/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria. Salta, 16 de abril de 1980. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 22 al 24-4-80

O. P. Nº 37926

R. Nº 22558

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos sucesorio de don SEBASTIAN ARTURO VARELA, Expte. Nº 27.889/79, Secretaría del Dr. Norberto Ru, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 28 de 1979. Dr. Luis Félix Costas, Juez.

Imp. \$ 12.000

e) 22 al 24-4-80

O. P. Nº 37901

R. Nº 22549

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "OSORES, Francisco y OSORES, Petrona Herrera de", Expte. Nº 14.822/79, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 15 de abril de 1980. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37898

R. Nº 22551

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO PAZ CHAIN o ERNESTO PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº A.02039/80. — Salta, 27 de marzo de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37890

R. Nº 22544

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. RAFAELA CARO DE MAMANI, Expte. Nº A-02087/80, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días. Salta, 17 de marzo de 1980. — Dra. María C. de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37884

R. Nº 22539

La Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez C. y C. del Juz. de Ira. Inst. de 6ta. Nom. en autos Arroyo Asunción, Sucesorio, Expte. 15708/79. Cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días a que comparezcan para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publicación 3 días. Salta, 11 de abril de 1980. Fdo. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37874

T. Nº 22531

El Doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro declara abierto el juicio sucesorio de Don DIONISIO ORTEGA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, con el apercibimiento de ley en Expediente Nº 49.965/77. — Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37868

T. Nº 22526

Doctor Julio César Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de MESPLES, Juan Bautista Lucio, Expte. Nº 01498/80 - Serie A, para que hagan valer sus derechos como acreedores o herederos bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de abril de 1980. — Marta del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37867

R. Nº 22529

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio "Sucesorio de Pérez Ramón de Jesús", Expte. Nº 14898/79, bajo apercibimiento de ley a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 2 de abril de 1980. — Dra. Estela M. de Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 18 al 22-4-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37928

R. Nº 22554

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Derechos Pro-indivisos s/inmueble rural
Dpto. Anta**

El 28 de abril de 1980, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 3.014.374, equivalente a dos terceras partes del valor fiscal, los derechos pro-indivisos correspondientes a la sucesión de don Bernabé Rodríguez, en proporción a las 4,55 avas apartes del inmueble rural denominado Alto Alegre (parte de "Sauce Bajada"), Dpto. Anta. 3ra. Sección, ubicada a unos 40 km. al Sud de El Quebrachal. Catastro en mayor extensión Nº 526. Títulos registrados a folios 174 y 284, Asientos 185 y 345 de los libros 20 y 21 de Títulos Generales. Los derechos y acciones que se ejecutan corresponden a la fracción que el señor Bernabé Rodríguez se reservara en el boleto de venta de fecha 30 de diciembre de 1939, que sirvió de base a la acción (fs. 2 del Expte.), de una extensión de 150 metros de frente sobre el Río Pasaje por una legua (4.330 metros) de fondo, lo que arroja un total aproximado de 65 hectáreas. Mejoras: 15 hectáreas desmontadas con riego. En el acto 30% Señá a cuenta precio. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión: 10% cargo comprador. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nominación, Secretaría Dra. Rossi de Saravia en ejecución por honorarios en juicio: "Córdoba, Juan Fernández c/Suc. Bernabé Rodríguez - Ordinario. Escrituración", Expte. 45.131/70. (La subasta se realizará aunque el día señalado para la misma fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 61.050

e) 22 al 28-4-80

O. P. Nº 37922

R. Nº 22563

Por: **OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Seis cocinas, un combinado - Todo nuevo**

El 24 de abril de 1980 a las 17 horas en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso, Dpto. B, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación en autos: Ejecutivo, Expediente Nº 40.209/79, O.J.B. c/Rodríguez Alberto Rosa y ctros, remataré Sin Base y dinero de contado: Seis cocinas nuevas marca Tívoli, familiar color blanco y amarillo y un combinado estereofónico (nuevo) marca Fonorama. Revisar en calle Mendoza Nº 773, ciudad. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos: dos días en El Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Celiz, Martillero, Tel. 22985. Comisión de ley.

Imp. \$ 11.000

e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37921

R. Nº 22564

Por: **OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Un juego de living - un televisor**

El 24 de abril de 1980 a las 17,30 horas en calle Ameghino Nº 612, primer piso, Dpto. B, ciudad por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos que se tramitan por Expte. Nº 16.495-79, preparación Vía Ejecutiva, remataré Sin Base y dinero de contado: un juego de living (usado), un televisor marca Motorola, y una mesita p/living. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos en El Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes se entregarán en el acto. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Comisión de ley. Informes a Osvaldo Celiz, Teléf. 22985.

Imp. \$ 11.000

e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37920

R. Nº 22566

Por: **MARTIN DIAZ****JUDICIAL****— Sin Base —****2 Escritorios - 2 sillones - 1 Máquina de Escribir**

El día miércoles 23 de abril de 1980, a horas 19,15, en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, remataré: dos escritorios chicos con dos cajones cada uno, tapa fórmica, color blanco; dos sillones en cuerina, color naranja y una máquina de escribir marca Olivetti, todo en buen estado. Condiciones: Pago al contado, entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nominación, Ejecutivo, Expte. número 40.591/79. Secretaría a cargo del Dr. Enzo Di Gianantonio. Edictos: dos (2) días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín M. Díaz, Martillero Público Gral. Güemes 848, Teléf. 13819.

Imp. \$ 11.000

e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37897

R. Nº 22553

Por: **MARTIN DIAZ****JUDICIAL**

El día 22 de abril de 1980, en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, Remataré: Dos terrenos con la Base de las 2/3 partes del Valor Fiscal \$ 1.779.332 y 2.220.666, respectivamente, ubicados en Loteo Barrio Aráoz, Camino a Quijano. Fte. Esc. Agrícola Partido de Velarde los cuales corresponden a las siguientes características: Catastro Nº 45469, sección "R" manzana 351, Parcela 13, capital y catastro Nº 45470, sección "R", Manzana 351, Capital, parcela 14. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en C. y C. 6ta. Nominación, Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. Del Olmo, en juicio embargo preventivo, que se tramita por Expte. Nº 16.349/79. Edictos por cinco días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín M. Díaz, Martillero. Tel. 13819.

Imp. \$ 21.000

e) 21 y 22-4-80

O. P. Nº 37896

R. Nº 22552

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

El 28 de abril de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.373.332, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje La Caldera Nº 782 de esta ciudad. Medidas del terreno: 10 mts. de frente, igual contrafrente; lado Norte: 26,30 mts. lado Sur: 26,28 mts. Nomenclatura catastral: Capital: 01, Sección F, manzana 51a, parcela 13, matrícula 30.500. Edificación: Living; dos dormitorios; cocina precaria; baño de primera sin terminar. Techos: de losa, teja y tejuela. Pisos: de mosaico. En la parte del fondo existen cinco habitaciones para alquilar. También posee un garage a medio construir. En el acto de remate se le hará conocer el estado de ocupación. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº 33.733/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 52.000

e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37869

R. Nº 22522

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 29 de Abril de 1980, a hs. 18 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación en autos: T.S.A.C.I. vs. B. de E.A.Y. Expte. Nº 67.288/79 procederé a rematar con la base de \$ 2.315.039 una Vitrina Eléctrica Refrigeradora marca "Titán"; modelo VPS 2.400-Equipo de 1/4 HP. Nº 19064, Gabinete Nº 9480 en regular estado de uso y conservación. El bien puede revisarse en Avda. Belgrano Nº 570/72 dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: de contado, el bien se entregará al comprador en ese mismo acto. Comisión de ley 10%. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 11.106.

Imp. \$ 16.500

e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37852

R. Nº 22914

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

33 lotes - Ideal para urbanización

El 24 de abril de 1980 a las 18 horas, en mi escritorio de calle Ameghino Nº 612 1er. piso, Dpto. "B" de esta ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en autos: "B. de I. y R. de L. P. vs. I. S. A. y otros", Ejec. Med. Prep., Expte. 51.363/79, remataré con la base de \$ 500.000 (importe de una hipoteca en primer término) y en conjunto: treinta y tres lo-

tes (33), ubicados en Partido de La Silleta, localidad La Merced, de El Encón, Dpto. Rosario de Lerma. Catastros: 8.396, 8.397, 8.398, 8.399, 8.400, 8.401 y 8.402 de la Manz. 35, Plano 796. Catastros 8.403, 8.404, 8.405, 8.406, 8.407, 8.408 y 8.409 de la Manz. 36, Plano 796. Catastros: 8.460, 8.461, 8.462, 8.463 y 8.464 de la Manz. 32, Plano 798. Catastros: 8.465, 8.466, 8.467, 8.468, 8.469, 8.470 y 8.471 de la Manz. 33, Plano 798. Catastros: 8.471, 8.472, 8.473, 8.474, 8.475, 8.476, 8.477 y 8.478 de la Manz. 34, Plano 798 de la Dirección General de Inmuebles. Las mejoras se harán conocer en el acto del remate. Señá 30%. Saldo una vez aprobada la subasta por S. S. Comisión de Ley. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Los planos suministrados por la Dirección General de Inmuebles se encuentran en mi poder y pueden ser revisados por los interesados a los efectos de recabar datos sobre extensión, límites y rutas de acceso, en el domicilio arriba indicado. — Osvaldo R. Celiz, Martillero. Tel. 22985.

Imp. \$ 80.760

e) 17 al 22-4-80

O. P. Nº 37818

R. Nº 22482

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 24 de Abril de 1980, a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Ira. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Hipoteca ria, que se le sigue a Erazo Danilo Ricardo", Expte. Nº 67.758/79. Remataré: con Base de (\$ 3.375.442,00), Importe del Crédito: Un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, en Barrio El Tribuno, Partido de Velarde, Dpto. de Capital de esta Provincia, en la esquina formada por las calles La Mañana y Nueva Provincia, entre las de la Unión y La Opinión, designado como lote 15, de la Manzana 442 - "a", plano archivado Nº 5.667, carpeta de capital - Superficie: 260,10 mts.2. descontando la ochava. Límites: N: Parcela 16; S: calle Nueva Provincia; E: Parcela 14, O: calle La Mañana; Sección R. Manzana 442 "a", Parcela 15 Catastro Nº 61.013. Le corresponde al demandado por la compra que le hizo a SALCO S.R.L. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 63.000

e) 15 al 22-4-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 37900

R. Nº 22550

El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, en autos: "DIAZ, Víctor s. Posesión Veinteñal", Expte. Nº 15017/80, cita por el término de 20 días a Marcos M. Jaime y/o a personas que se consideren con derechos en el inmueble ubicado en Lumbreras, Dpto. de Metán, con una extensión de 25 mts. de frente por 57,60 mts. de fondo Sup. 1.440 m2. limita: Norte propiedad de Amado Salomón; Sud calle sin nombre; Este: prop. de Vicente Acuña y Oeste: prop. de Vicente Aguilera y Hilario Arias.

Catastro Nº 487 Manz. "G" Parc. 11, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial al Sr Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días. — Metán, 28 de marzo de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 46.500 e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37856 R. Nº 22505

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), en Expte. Nº 14.885/79: "Saravia, Sergio Rosendo - Posesión Veinteñal", cita y emplaza al señor Elías Suedan y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de veinte días que se contarán desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. El bien se individualiza como lote de terreno sito en la localidad de "El Quebrachal" (Dpto. Anta), designado como lote Nº 2 del plano de fraccionamiento Nº 9, Sección "A", Manzana 10, Parcela 8, Matrícula Nº 90. Publicación por cinco días. — Metán, 2 de abril de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 46.500 e) 17 al 23-4-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 37894 R. Nº 2042

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que en autos: "WEBER, Juan Gunther vs. IBAFA REPUESTOS S.R.L. - QUIEBRA", expte. Nº 16.610/79 ha designado SINDICO el Contador Sr. JUAN MANUEL GUTIERREZ DEL RIO, con domicilio en calle San Martín Nº 554, de esta ciudad, a fin de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos en el siguiente horario: lunes a viernes de 17 a 20 horas. — Salta, 15 de abril de 1980. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37883 R. Nº 22538

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom., Civ. y Com. D. Mario D'Jallad por la Secretaria de la Dra. María Rosa Ayala, hace saber que el 27 de diciembre de 1979, en Expte. 33.727/79, ha dictado Auto Declarativo de Quiebra por el que se resuelve: " Y Vistos... Considerando... 1º) Declarar en estado de quiebra a D. OSMAR JALET HOSEN, argentino, casado, de profesión industrial L.E. Nº 6.369.290... 2º) Ordenar...

a) La inhibición general de bienes... b) Hacer entrega al Síndico... de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiere del fallido... c) La prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quien lo hiciere no quedará liberado por los mismos... etc. Asimismo y complementando dicha resolución, con fecha de febrero, el proveyente Ha Resuelto: Modificar el Auto Declarativo de Quiebra de fecha 27 de diciembre de 1979, en cuanto a las fechas fijadas como plazo para la

recepción de las demandas de verificación de créditos y la correspondiente a la reunión de la Junta de Acreedores, las que se establecen los días 14 de abril y 9 de junio de 1980, a hs. 9,30 respectivamente. Se notifica que el Sr. Síndico designado en autos CPN Carlos M. Sánchez con domicilio en Mendoza 1432- Tel. 10903, atenderá lo atinente al concurso en el horario de 18 a 20 horas. Firmado: Mario R. D'Jallad, Juez. Mario Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 66.000 e) 18 al 24-4-80

O. P. Nº 37875 R. Nº 22532

El Dr. Oscar Gustavo Kohele, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "KOVACEVICH, FERMIN ADOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 56.943/79, hace saber que se ha prorrogado para el día 4 (cuatro) de junio de 1980 a horas 9 (nueve) la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria. — Salta, 16 de abril de 1980.

Imp. \$ 20.000 e) 18 al 24-4-80

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 37895 R. Nº 2043

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, doctor Julio César Ovejero López, Secretaria a cargo de la Dra. Marta M. de Haddad en autos; "Concurso Civil de: Tejerina, Vicente Delfín", Expte. Nº 67.892/79 se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 17 de Diciembre de 1979. Y Vistos:.-. Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Civil del Sr. Vicente Delfín Tejerina, con domicilio real en calle Junín Nº 1.234 de esta ciudad, L.E. Nº 7.230.241, y en su consecuencia: Ordenar: a) La inhibición general de los bienes del concursado debiéndose oficiar a tal efecto a la Dirección General de Inmuebles, Registro Nacional de Propiedad del Automotor y Registro de Créditos prendarios. b)... c) Hacer entrega al síndico por el Actuario y dentro de las 24 horas de posesionado de su cargo de la posesión de todos los bienes del concursado que tenga en su poder, así como también de todas las instalaciones, libros contables y restante documentación relacionada con la actividad del concurso. d) La prohibición de hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados. e)... f)... g)... II) Fijar a)... b) El día 3 de Junio de 1980, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. c) El día 7 de Julio de 1980 o el subsiguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los datos prescriptos por la ley, debiéndose practicar tal publicación sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando hubiere fondos provistos por el peticionante de

esta declaración, oportunidad en que, además se publicará por igual espacio de tiempo en el Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Julio César Ovejero López. Que con fecha 2 de Abril de 1980 se ha dictado el siguiente proveído. Atento el resultado del sorteo realizado, designase Síndico al Dr. Juan Angel María, domiciliado en calle Bartolomé Mitre Nº 274, Of. 24. Fdo. Dr. Julio C. Ovejero López. Libre Derechos. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 25-4-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 37893 R. Nº 2041

El Dr. Alberto Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, cita y emplaza a don NESTOR CACHI, para que dentro del término de Tres días, com-

parezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "CACHI, Serafina Argota de vs. CACHI, Néstor, Aumento de cuota alimentaria", Expte. Nº A-1339/80, bajo apercibimiento de ley. Pub. 3 días. Salta, Abril 15 de 1980. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37807 R. Nº 22468

Luis Alberto Alsina, solicita la inscripción como martillero público en Expte. Nº 04317/80 que se tramita por ante el juzgado de 7º Nominación C. y C. a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez, Secretaria Dra. Hortencia M. Salas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 10 de Abril de 1980. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 32.000 e) 14 al 23-4-80

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 37918 R. Nº 22559

BANCO DE LOS ANDES S.A.

Copia Acta C. de Dirección Nº 279 - 24-7-79

Preside: Señor: Héctor O.M. Greco, Presidente.

Asisten: Directores Titulares: Sres. Manuel Cosio, Armando D'Amico y Juan H. Milordo.

Presentes: Síndico Titular: Dr. Eduardo F. Llaver. - Gerente General: Sr. Oscar F. Corradini.

Ausentes: Sr. Jorge Bassil - En comisión en Buenos Aires y Dr. Mario A. Pérez Alvarez - Con Aviso.

En la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas en el local de Banco de los Andes S.A. sito en calle 25 de Mayo 43 de esta ciudad se procede a dar apertura a la reunión de Comité de Dirección de la mencionada Institución, con la asistancia de los señores precedentemente citados. Se da lectura de la reunión anterior Nº 278 siendo aprobada por unanimidad. Res... Afectación de Capital, Social y Fecha Habilitación Sucursal Salta: Se resuelve afectar parte del capital social, a los fines exclusivamente "fiscales", dada la apertura de la Sucursal Salta, Provincia homónima. Según las opiniones del Asesor Impulsivo y Asesoría Letrada, la suma apropiada al efecto a destinar en tal concepto, ante la ausencia de depósitos en dicha filial y el inicio de sus actividades, sería de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos). En consecuencia, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad la afectación de parte del capital social, de hasta la suma de Veinte millones de pesos para Sucursal Salta, con sede en calle Alvarado Nº 746 de la ciudad Capital de esa Provincia, cuya habilitación se dispone llevar a cabo el día 20 de agos-

to del cte. año, teniendo en cuenta la autorización concedida por Banco Central de la República Argentina, según comunicación de la citada Entidad de fecha 9-5-79, nota 507-1125 E.: 4251/79, designándose a cargo de la misma, al Señor Pérez, Lisandro Oscar, L.E. Nº 4.985.667 con domicilio en la ciudad de Salta. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión del día de la fecha siendo las trece horas cuarenta minutos.

Fdo.: H.O.M. Greco, M. Cosio, A.H. D'Amico J.H. Milordo y E.F. Llaver. — Oscar F. Corradini, Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel de parte del Acta de Comité de Dirección Nº 279 de fecha 24 de Julio de 1979 de Banco De Los Andes Sociedad Anónima, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — San Martín, Mendoza 12 de Diciembre de 1979. — María Celina Catapano, Escribana Nacional.

El Consejo de la Tercera Circunscripción Notarial de la Provincia de Mendoza, República Argentina, en virtud de las facultades que le acuerdan la Ley 3058 y Decreto 2852/65 Legaliza la firma y sello del Notario doña María Celina Catapano, obrantes en el documento anexo, por concordar con las registradas en este Consejo. — San Martín (Mendoza), 12 de diciembre de 1979. Roberto José Missetich, Consejero.

CERTIFICO que las Fotocopias que anteceden 2 fojas y que llevan mi firma sello notarial son reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe. — Salta, 20 de Diciembre de 1979. Nelly Gladis Muselli, Escribana.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaria, 21 de Abril de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 45.210 e) 22-4-80

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 37925

R. Nº 22560

POR VENTA DE UN NEGOCIO

AVISA don Roberto Leopoldo Terrones, Escribano Público Autorizante Titular del Registro número dieciocho, oficina: Pasaje Manuel A. Castro Nº 389, Salta (Capital), Tel. Nº 15432, que el señor CARLOS RUBEN RANGIL, C.I. Nº 4.448.749 de la Policía Federal vende libre de gravámenes a los señores HUMBERTO DAVID BRAVO, L.E. Nº 4.620.131 y EUGENIO ANGEL LORCA CANOVAS, D. N. I. Número 14.303.666, el negocio "BAR ESPAÑOL" (con todos los muebles y útiles existentes) sito en Avenida Manuel Belgrano número seiscientos ochenta y ocho, Salta (Capital), domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi oficina.

Imp. \$ 16.500

e) 22 al 24-4-80

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 37902

R. Nº 22547

**Convocatoria a Asamblea
Electoral de Distrito**

San Miguel de Tucumán, Abril de 1980

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de BANCO NOAR COOPERATIVO LTDO. a ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO en sus distritos de Tucumán y Salta, a realizarse el día 18 de Mayo de 1980, a horas 8,30, en nuestros domicilios de

Buenos Aires esq. Crisóstomo Alvarez, para el Distrito Tucumán, y 20 de Febrero 63/65, para el Distrito Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de Autoridades de la Asamblea y de dos asociados para firmar el Acta.
- 2º Elección de 20 (veinte) Delegados Titulares y 20 (veinte) Delegados Suplentes, por el Distrito Tucumán, y 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes, por el Distrito Salta, que constituirán posteriormente la Asamblea General de Delegados.
- 3º Elección de lista de candidatos de las que surgirán los futuros miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, a elegir por la Asamblea General de Delegados (art. 34 del Estatuto), que cubrirán 3 (tres) cargos titulares, 3 (tres) suplentes, como Consejeros, y 1 (un) Síndico Titular, por el Distrito Tucumán; y 1 (un) Síndico Suplente, por el Distrito Salta.

Carlos Neimán
SecretarioMarcos Mileguir
Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del distrito, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de votos presentes.

Imp. \$ 40.140

e) 21 y 22-4-80

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 37916

R. Nº 2044

**PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRO
P.E.L. SALTA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a sus socios, de acuerdo al artículo 21 de sus Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril del corriente año, en la Sede de la Institución, Vicente López 1447 de esta Ciudad, a horas 17,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Agueda Aguilar Zapata
Secretaria

Sin cargo

e) 22-4-80

O. P. Nº 37930

R. Nº 22555

**ASOCIACION DEL PERSONAL JUDICIAL DE
SALTA**

De conformidad con lo prescripto en los Estatutos Sociales de la Entidad La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Judicial de Salta Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 1980 a hs. 12,00 en su Sede Social, calle 20 de Febrero Nº 350 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Balances, ejercicios 1978/79 con su correspondiente Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario General.
- 3º Designación de dos asambleista para suscribir el acta.

Salta, 16 de abril de 1980

El Balance de los ejercicios 1978/79 se encuentran a disposición de los asociados en la Secretaría de la Sede Social calle 20 de Febrero Nº 350 (art. 42 Estatutos Sociales).

El Quórum de la Asamblea en Primera citación, a la hora indicada será de la mitad más uno del total de socios con derecho a voto e in-

cluidos en Padrón; pero si no se hubiera obtenido este quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente, después de transcurrida una hora de la señalada en la Convocatoria, con el número que estuviere presente. (Art. 43 de los Estatutos Sociales).

María Cristina Ovejero Paz **José A. Orquera**
Secretaria Gral. Presidente
Imp. \$ 8.000 e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37927 R. Nº 22556

**CLUB DE ALADELTISMO Y
AEROACTIVIDAD SALTA**

El Club de Aladelismo y Aeroactividad Salta convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social de calle J. B. Alberdi Nº 470 de esta ciudad, el día 8 de Mayo de 1980, a horas 21,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Organo de Fiscalización
- 3º Elección total de Autoridades.
- 4º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Fernando Gamarra **Silvio Fabbioni**
Secretario Presidente
Imp. \$ 8.000 e) 22 y 23-4-80

O. P. Nº 37919 R. Nº 22568

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RIVADAVIA
CAFAYATE**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día domingo 27 de abril de 1980, a horas 10, en el local de Rivadavia 345, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, informe de tesorería, balance, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas visada por contador público Nacional.
- 3º Elección total de autoridades y posesión de los mismos.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Félix B. Rodríguez **Juan Teruel**
Secretario Presidente
Imp. \$ 4.000 e) 22-4-80

O. P. Nº 37886 R. Nº 22542

**AERO CLUB CIUDAD TERMAL DE
ROSARIO DE LA FRONTERA**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social en vigencia, se cita a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de Abril de 1980 a hs. 19 en el local de la Biblioteca Popular, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión revisora de cuentas.
- 3º Elección de autoridades: 1 Vice-presidente; 1 Pro-secretario; 1 Pro-tesorero y 3 vocales suplentes.
- 4º Elección de 2 socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Roberto Bernacki **Jorge Solís**
Secretario Presidente
Imp. \$ 8.000 e) 21 y 22-4-80

O. P. Nº 37885 R. Nº 2039

COOPERADORA ESCUELA GENERAL

JUSTO JOSE DE URQUIZA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se convoca a los Socios a la Asamblea que se celebrará el día 29 de abril a horas 16 en el local sito en Zuviria 290, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Sin cargo e) 21 y 22-4-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37931

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 30.714.700
Recaudación del día 21-4-80	\$ 502.560
TOTAL	\$ 31.217.260